



CERTIFICADO DE PAGO



El Carmen de Viboral, Antioquia 13 de agosto de 2026

EL SECRETARIO ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 120-CPS-268-2026 DEL 16 DE MARZO DE 2026

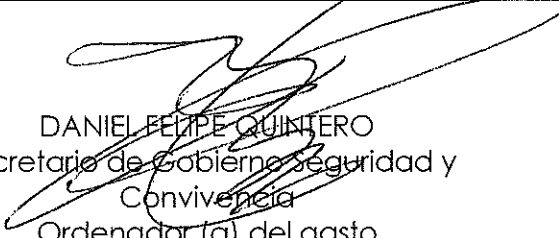
CERTIFICAN:

Que el contratista **SEGURIDAD THOR LTDA**, identificado con **NIT 900497761-4** cuyo representante legal es el señor **JAIRO ANTONIO ASCANIO LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **88.277.385**, viene prestando sus servicios de conformidad con el contrato **No. 120-CPS-268-2026** cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE CUSTODIA Y PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO".

Esta constancia se expide para efectos del pago correspondiente entre las fechas desde el 1 al 14 de julio de 2026 por valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$68.661.260)**. De acuerdo a la factura electrónica de venta N° 19348 del 3 de agosto de 2026 y respaldada en la disponibilidad presupuestal (CDP) N° 520 del 11 de febrero de 2026 por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$68.661.260), y al registro presupuestal (RP) N° 778 del 16 de marzo de 2026 bajo el código presupuestal 2.1.2.02.02.008.01 por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$68.661.260) de conformidad con el informe entre el contratista y del supervisor.

Igualmente certifico que el supervisor indico que una vez verificado el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos por la entidad, para el mes que se está certificando el pago.

Autoriza:


DANIEL FELIPE QUINTERO
Secretario de Gobierno Seguridad y
Convivencia
Ordenador (a) del gasto

Vo. Bo. Para tramite de pago:


MARIA CAMILA ARBELAEZ
Corregidor
Supervisor